



orden Superior. Los d<sup>tos</sup>. acordaron la forma y remisión inmediatamente  
Como q<sup>ta</sup> se concluy<sup>ó</sup> esta Sesión d<sup>e</sup> firmas de sus d<sup>tos</sup>. lo q<sup>e</sup> se aben se d<sup>e</sup> Certifio =

pas qual caregas Joaq. Ayala Garoio  
Juan Garcia Jose Aleman  
Ataulco  
No.

Nota de Certifio. Como la misma d<sup>ta</sup>. le ha puesto el Certifio de los valores de Propios y Arrend. del com. d<sup>to</sup>, y con  
ofio le remite al Sr. Jefe Abate y el Com. ordinario de d<sup>e</sup> Certifio =

Sesion ordinaria. En la villa de Ardena a treinta y uno Enero de mil ochocientos cuarenta y uno. Reunidos en Sesion  
ordinaria los Sres. don Agustin Com. trataron y acordaron lo siguiente  
Vieron las Superiores ordenes insertas en el Boletin n<sup>o</sup> 9. a saber: una del Gov. Político de minucios  
la especie simulada falsam<sup>te</sup> de q<sup>e</sup> iban a excluirse las Religiosas de la Capital violentam<sup>te</sup>.: una  
de d<sup>to</sup> comunicando la d<sup>ta</sup> orden sobre puros: una de la Exma. Dip<sup>ta</sup>. señalando los precios a los puros  
diermados en 1838.: una de exencion de la planta llamada Corcho o fargolla: y una de d<sup>to</sup>. a lo  
terro colado extranjero. Los d<sup>tos</sup>. acordaron su cumplimiento y publicaron  
Vieron la Circular de la Exma. Dip<sup>ta</sup>. y d<sup>ta</sup> orden insertas en el Boletin n<sup>o</sup> 10. aquella p<sup>ta</sup> el modo de formar  
los Pliegos de Propios, y otra señalando el derecho de la Regencia de abonos a los com. de trueque  
y d<sup>to</sup>. de Antequera puros. Los d<sup>tos</sup>. acordaron su cumplimiento  
Vieron las dos Circulares insertas en el Boletin oficial n<sup>o</sup> 11. una sobre Suministros y otra sobre eleccio-  
nes. Los d<sup>tos</sup>. quedaron enterados

Se vio una orden de la Exma. Diputacion Arqueando a exorbitante p<sup>ta</sup> gastos de su Secretaria 964 y 22.  
satisfios. la misma antes del 10. de febrero y la otra a nuevo aviso. Los d<sup>tos</sup>. acordaron se incluya  
esta causa en el Com. de gastos Arqueando. y la forma con esta d<sup>ta</sup>. segun orden  
Como q<sup>ta</sup> se concluy<sup>ó</sup> esta Sesión d<sup>e</sup> firmas de sus d<sup>tos</sup>. lo que se aben se d<sup>e</sup> Certifio =

pas qual caregas Joaq. Ayala Garoio  
Juan Garcia Jose Aleman  
Ataulco  
No.

Sesion ordin. En la villa de Ardena a diez febrero de mil ochocientos cuarenta y uno. Reunidos en Sesion ordinaria  
los Sres. don Agustin Com. trataron y acordaron lo siguiente  
Vieron las ordenes insertas en el Boletin oficial n<sup>o</sup> 12. a saber: La cesacion del Sr. Don J. de Arce  
Villaralvo y fijas, y anuncio de quedar interinios el Sr. Com. de Arce p<sup>ta</sup> cuando sea Comand<sup>te</sup> de Arce.  
La llegada del Sr. Com. de Arce. Los d<sup>tos</sup>. quedaron enterados y se dema. cumm. y d<sup>e</sup> com. =

